

Relación de documentación a presentar junto a la solicitud

- Solicitud firmada, con firma original.
- Fotocopia compulsada de la tarjeta de personas jurídicas y entidades en general.
- Declaración de Ayudas, con firma original.

Memoria técnica y económica-financiera descriptiva del proyecto para el que se solicita la ayuda.

Certificación de Hacienda de Actividades Económicas y de la Seguridad Social que acredite estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. En caso de ser negativa es necesaria Certificación de Responsabilidad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1831

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, del Instituto de la Mujer, por la que, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003, se dispone la publicación de las ayudas destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 11 de junio de 2003, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Boletín Oficial del Estado del 21 de junio), por la que, en el marco del Plan Nacional de Investigación

Científica e Innovación Tecnológica, se convocaba concurso para la concesión de ayudas destinadas a la realización de investigaciones y estudios sobre las mujeres, se ha procedido a la concesión de las ayudas convocadas por la citada Orden, con cargo al concepto presupuestario 19.105.323B.780 del Instituto de la Mujer y, parcialmente, por el Fondo Social Europeo, con cargo al nuevo período de programación 2000-2006, para aquellas investigaciones que traten temas de empleo. Las ayudas concedidas serán notificadas a las entidades solicitantes mediante resoluciones individuales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden mencionada, y según lo previsto en el artículo 81.7 de la Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1.988, de 23 de septiembre, se procede a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de las ayudas y subvenciones concedidas que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Madrid, 22 de diciembre de 2003.—La Directora General, Miriam Tey de Salvador.

ANEXO**I+D+I 2003**

N.º Expte.	Investigador/a principal	Entidad	Título	N.º años	Importe concedido
1	Marta Martín Llaguno.	Universidad de Alicante.	La mujer en la empresa publicitaria.	2	22.649,70
2	María José Báguena Puigcerver.	Universidad de Valencia Estudi General.	Mobbing, género y salud.	3	37.600,00
11	Asunción Bernárdez Rodal.	Universidad Complutense de Madrid.	Mujeres inmigrantes en España: representaciones en la información televisiva y la percepción social.	2	34.175,00
14	María Antonia García de León y Álvarez.	Universidad Complutense de Madrid.	La excelencia científica (hombres y mujeres en las reales academias).	1	15.985,00
15	Concepción Gómez Esteban.	Universidad Complutense de Madrid.	Vinculaciones entre violencia de género e identidades sexuadas en parejas heterosexuales.	3	26.450,00
17	Amparo Gómez Rodríguez.	Universidad de La Laguna.	Valores y sesgos en el conocimiento científico y su transmisión.	3	13.408,50
20	Yolanda María de la Fuente Robles.	Universidad de Jaén.	Descripción y análisis de las necesidades sociales y sus respuestas en la emigración femenina de retorno.	3	36.225,00
25	Ana Puy Rodríguez.	Universidad de La Laguna.	Barreras a la promoción de las mujeres a puestos de alto estatus en la universidad.	3	36.800,00
27	Mercedes López Sáez.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).	Diferencias en elecciones de modalidades de bachillerato entre chicas y chicos. Factores que influyen en la segregación vocacional de mujeres y hombres.	3	29.900,00
28	Carmen Moreno Rosset.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).	La infertilidad en la mujer: aspectos psicosociales y neurobiológicos.	3	38.650,00
29	Eulalia Pérez Sedeño.	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	Interacciones CTS en ciencias biosociales y tecnologías médicas.	3	33.450,00
32	Edelia Villarroya Soler.	Universitat de València. Estudi General.	Aspectos psicosociales y salud mental en la prostitución femenina: emigración y prostitución.	3	33.485,00
34	José Antonio Olmeda Gómez.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).	La integración de la mujer en las Fuerzas Armadas: efectos organizativos y percepción parcial.	3	29.612,50
35	Marta Gil Lacruz.	Universidad de Zaragoza.	Mujer y salud, aproximación psicosocial y comunitaria.	2	8.335,44
36	Celia Amorós Puente.	Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).	Feminismo, Ilustración y multiculturalidad: procesos de Ilustración en el Islam y sus implicaciones para las mujeres.	3	31.825,00
49	Consuelo Prado Martínez.	Universidad Autónoma de Madrid.	El entorno sociolaboral de la mujer rural española: implicaciones sobre su salud y percepción de bienestar.	3	31.445,00
50	Marina Julia Muñoz Rivas.	Universidad Autónoma de Madrid.	Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias.	3	31.150,00
51	Emilia Martínez Garrido.	Universidad Autónoma de Madrid.	Mujeres emprendedoras en el desarrollo rural: nuevas formas de trabajo y de participación en la conservación de los recursos naturales.	3	25.550,00
58	María Lameiras Fernández.	Universidad de Vigo.	Trastornos de la conducta alimentaria y la exposición a los medios de comunicación en chicas adolescentes.	2	33.130,00
59	Esther Calvete Zumalde.	Universidad de la Iglesia de Deusto.	Vulnerabilidad psicológica al maltrato en la mujer: determinantes cognitivos y de afrontamiento.	2	21.865,00

N.º Expte.	Investigador/a principal	Entidad	Título	N.º años	Importe concedido
61	Ana Martínez Pampliega.	Universidad de la Iglesia de Deusto.	Impacto de la ruptura matrimonial en el bienestar físico y psicológico de los hijos. Estudio longitudinal en familias monoparentales a cargo de la madre.	3	5.510,80
62	Àngels Carabí Ribera.	Universidad de Barcelona.	Construyendo nuevas masculinidades: la representación de la masculinidad en la literatura y el cine de los Estados Unidos (1980-2003).	3	23.000,00
63	Cristina Carrasco Bengoa.	Universidad de Barcelona.	La integración del trabajo familiar doméstico en los procesos económicos. El análisis de la transferencia de costes monetarios a cuidados no remunerados en el sector público sanitario.	2	27.945,00
67	Marta Segarra Montaner.	Universidad de Barcelona.	La política del deseo en el cine y la literatura de mujeres en España (1995 - 2002).	3	21.275,00
68	Marta Soler Gallart.	Universidad de Barcelona.	Lectura dialógica e igualdad de género en las interacciones del aula.	2	35.175,00
75	Antonio Vicente Sempere Navarro y Yolanda Cano Galán.	Universidad Rey Juan Carlos.	Negociación colectiva y conciliación de la vida familiar y laboral.	3	31.625,00
80	Mª Carmen Delgado Álvarez.	Universidad Pontificia de Salamanca.	Patrones de masculinidad y feminidad asociados al ciclo de la violencia de género.	3	39.880,00
84	Edith Padrón Fernández.	Real Sociedad Matemática Española.	Mujeres matemáticas españolas: situación actual en el ámbito de la investigación y la docencia.	2	26.275,00
85	Luisa García Esteve.	Fundació privada Clinic per a la Recerca Biomèdica.	Maternidad, inmigración y salud: estudio de las diferencias en el estado emocional, los hábitos de salud y la calidad de vida entre las madres inmigrantes españolas.	2	35.736,20
87	María Isabel Gracia Arnáiz.	Universidad Rovira i Virgili.	Género, «dieting» y salud: un análisis transcultural de la incidencia de los trastornos del comportamiento entre las mujeres.	2	18.254,00
92	Marta Lois González.	Universidad de Santiago de Compostela.	Mujer y toma de decisiones: un estudio de la presencia política en las instituciones autonómicas.	2	24.275,00
94	María Carmen Alemany Gómez.	Centre d'estudis dona i societat (CEDIS).	Los últimos bastiones: ¿por qué las mujeres están ausentes de los puestos de mayor responsabilidad de la docencia y de la gestión de la enseñanza superior?.	2	25.850,00
102	Azucena García Palacios.	Universidad Jaume I.	Estudio de perfiles de personalidad como factores de vulnerabilidad en la aparición de alteraciones de la imagen corporal y de los trastornos alimentarios.	3	33.150,00
112	Belén Bueno Martínez.	Universidad de Salamanca.	Creencias y motivaciones en la iniciación al consumo de tabaco de niñas y adolescentes y efectos sobre su salud.	2	28.795,00
113	Miguel Pérez Fernández.	Universidad de Salamanca.	Afectación neuropsicológica en las mujeres víctimas de maltrato físico.	3	19.025,00
120	José Francisco Valencia Gárate.	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.	Análisis de la utilización del lenguaje en casos judiciales de lesiones: implicaciones para la igualdad de géneros.	1	11.902,50
140	Petra María Pérez Alonso-Geta.	Universidad de Valencia Estudi General.	Estudio para determinar las diferencias de los Estilos Educativos y pautas de interacción en los diferentes tipos de familia (nucleares, monoparentales, reconstituidas, etc.) con hijos/as en el segmento de 6 - 14 años.	3	35.005,00
TOTAL					1.014.369,64

1832

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2003, del Consejo Económico y Social, por la que se convoca concurso para la adjudicación de una beca de licenciado en economía para la realización de estudios y trabajos en las materias competencia del Consejo (Dirección del Área de Estudios y Análisis).

Resolución En el ámbito de sus actividades, dedicadas a promover el diálogo y la deliberación, la reflexión y el tratamiento científico de las cuestiones económicas y sociales, el Consejo Económico y Social convoca el presente concurso con el fin de adjudicar una beca individual en el ámbito de estudios y análisis en las materias competencia del Consejo, de acuerdo a las bases que figuran a continuación:

Primera. *Objeto.*—El Consejo Económico y Social convoca una beca individual de formación en las actividades encomendadas al Área de Estudios y Análisis.

Los estudios y trabajos que se realicen con la colaboración del becario quedarán en propiedad del Consejo Económico y Social.

Segunda. *Duración y cuantía.*—La beca convocada se disfrutará desde su otorgamiento por el Presidente del Consejo hasta el 31 de diciembre

de 2004 y será indivisible e incompatible con cualquier otra concedida para el mismo período.

La cuantía de la beca será de 10.282,56 euros brutos, que se percibirán finalizado cada mes a razón de 856,88 euros mensuales, y estará sujeta a las retenciones que procedan. El Consejo Económico y Social contratará un seguro de accidentes y de enfermedad para el becario por el tiempo de duración de la beca, en el supuesto de que no tuviera cubiertas estas contingencias.

La concesión y disfrute de la beca no supondrá vinculación laboral alguna entre el becario y el Consejo Económico y Social.

Tercera. *Solicitantes.*—Pueden solicitar la concesión de esta beca los licenciados universitarios en Economía, españoles o nacionales de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

Se valorará el expediente académico, la formación de postgrado y la especialización en las materias que son competencia del Consejo Económico y Social, el conocimiento de idiomas (preferentemente el inglés) y los demás méritos alegados por el solicitante, que habrán de ser expuestos en el *currículum vitae* y acreditados junto con la solicitud.

En caso de solicitantes de habla no española será necesario acreditar suficiente conocimiento de la lengua española.